

MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, INDEPENDIENTES Y A HONORARIOS A DON RUBEN ESCOBAR ORTIZ.

ALGARROBO,

0 1 DIC 2021

DECRETO Nº P

3361

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume alcaldía.
- 3. Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
- Decreto Alcaldicio Nº 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 2160 de fecha 12.08.2021; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Rubén Escobar Ortiz.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 1112/2021.
- 7. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 30 de noviembre del año 2021.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 2160 de fecha 12.08.2021; Se aprueba contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Rubén Escobar Ortiz para prestar servicios de Apoyo Audiovisual en los Programas y Talleres de DIDECO en la comuna de Algarrobo.
- II. ORD N°119, Recepcionado por el Departamento de Recursos el día 29.11.2021.

DECRETO:

I. Apruébese a contar del 30 de noviembre del año 2021 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Rubén Escobar Ortiz, C.I Nº chileno, de profesión Diseñador Gráfico, con domicilio en calle II. El gasto que genere el presente Anexo de Contrato el gasto que genere el presente contrato a la cuenta 215-21-04-004 denominada "Prestación de Servicios en Programas Relaciones Pública" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.





